

00011

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORESCalle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente
del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado"
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.**ORDEN DE COMPRA N° 0375 / 2022**

FECHA: 13/oct./2022

Solicitud de Compra No.: DDD No.113- 2022

SUMINISTRANTE: **LA HOJA, S.A. DE C.V.** Fax: _____

NIT: _____ DUJ: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	COMPRA DE PROMOCIONALES PARA ENVIO A LAS REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES PARA ENTREGA EN EVENTOS DE LA DIÁSPORA SALVADOREÑA.		
	SEGÚN DETALLE:		
750	LLAVEROS CON DISEÑO DE FERNANDO LLORT, IMPRESO EN ACRILICO, CON #ViajeroSV.	\$ 4.52	\$ 3,390.00
750	LLAVEROS CON DISEÑO DE FERNANDO LLORT, IMPRESO EN ACRILICO, CON #DiásporaSV.	\$ 4.52	\$ 3,390.00
	PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HÁBILES		
	EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: FAE- FOSALEX-MRREE SIN RETENCIÓN DEL 1%.		
	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:		
	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE DIÁSPORA Y DESARROLLO		
VALOR EN LETRAS:			
SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES			\$ 6,780.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: *FUSA/AV 4439*

COMP. PRESUPUESTARIO: _____

[Signature]
DIRECTOR (A) UACI
Lic. Susana Luisa de Arteaga
Directora General UACI

[Signature]
LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
ACUERDO No. 2538/2021

ADJUDICACIÓN

Triplificado: UACI

DIRECTOR DAF

[Signature]
Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

